

Marinilla 10 de julio de 2023

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO
Con C.C. 1038408285
LA SUMA DE:

TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS
(\$ 3.974.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago N° 5 correspondiente al periodo del 08 de junio de 2023 al 07 de julio de 2023 del contrato
Número 89SF202 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales 02 desde el área de
preparación física, recreación y promoción de estilos de vida saludables a los Adultos Mayores
del Municipio, en cumplimiento al Plan de Desarrollo Marinilla, nuestro compromiso eres tú.

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros
Bancolombia N° 64738050965, a mi nombre.

"Soy persona natural en ejercicio de una profesión liberal, mis ingresos son considerados como
rentas de trabajo (Arts.103 y 330 del Estatuto Tributario) sometidos a retención en la fuente
laboral del Art. 383, ya que no he vinculado 2 ó más trabajadores para desarrollar mi actividad.

Para el cálculo de la base de retención, tener en cuenta que el presente pago podría
corresponder a más de un mes y por tanto la retención se aplica sobre "base mensualizada" es
decir, promedio mes. La eventual retención que resultare se multiplica por los meses que se
están incluyendo en esta cuenta de cobro, siendo esta la retención total. (DR. 099 de 2013)."

Cordialmente,



CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO
Teléfono: 321 2851929

 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 <i>Ciudad de Marinilla</i>
	FORMATO DECLARACION JURAMENTADA	

Marinilla, 10 de julio de 2023

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1038408285, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato N° 89SF2023 del 7/02/2023. .
2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

CLAUDIA GONZALEZ

CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO
c.c.1038408285 de Marinilla

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder
Proceso: GFP	Código: 578	Versión: 4	Fecha: 23 de j



Señora:

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ

Directora Administrativa y Financiera

Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cédular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: *“Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales”.*
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria. (...)
Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:

(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	☒
	NO	☐

2. Si respondió SÍ al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	☒
	NO	☐

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y

de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.

4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal. 5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del % sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.

Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.

Atentamente,

Nombre: CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO

Firma:

Cédula N°: 1038408285

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

- a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
- b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad RAIS.
- c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:
 - Dependiente 1. Nombre Documento de identificación C.C. T.I. No.
 - Dependiente 2. Nombre Documento de identificación C.C. T.I. No.
 - Dependiente 3. Nombre Documento de identificación C.C. T.I. No.

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad

\$ mensuales.

Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad \$ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).

Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del % de los ingresos brutos, o un valor de \$ mensuales a la entidad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre: CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO

Firma:

Cédula N°: 1038408285

PAGADO 05/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO		
Documento	CC1038408285	Dirección	CL 30 #31 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	56922443
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TIP	TAP	VSP	COR	VST	SIN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AEP	Días EPS	Días ARP	Días CGF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1038408285	CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO	57	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.589.600	\$ 254.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.589.600	\$ 198.700	2,436	\$ 1.589.600	\$ 38.800	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.589.600	\$ 31.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 523.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.589.600	\$ 1.589.600	\$ 1.589.600	\$ 1.589.600	\$ 254.400	\$ 198.700	\$ 38.800	\$ 31.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 523.700	\$ 0	\$ 523.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM		 Ciudad de <i>Marinilla</i>
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

FECHA DE REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME			10 de julio del 2023
INFORME DE SUPERVISIÓN No: 5	5 de 6	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	8/06/2023	HASTA EL	7/07/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO (X)	NÚMERO:	89SF2023	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7/02/2023	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales 02 desde el área de preparación física, recreación y promoción de estilos de vida saludables a los Adultos Mayores del Municipio, en cumplimiento al Plan de Desarrollo Marinilla, nuestro compromiso eres tú.			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARÍA DE FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL		
CONTRATISTA	NOMBRE	CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO	
	NIT o CÉDULA	1038408285	
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	NOMBRE	EDWARD OCTAVIO ORTIZ OSPINA	
	CÉDULA	93410415	
FECHA DE INICIO	9/02/2023	FECHA DE TERMINACIÓN	8/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			8/08/2023

VALOR	INICIAL	\$ 15.896.000 QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS				
	ADICIÓN N 1	\$7.948.000 SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS				
	TOTAL	\$23.844.000 VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS				
PLAZO	INICIAL	4 meses a partir de la firma del Acta de Inicio				
	PRÓRROGA N 1	2 meses				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No	198	31/01/2023	CRP N.º	192	6/02/2023
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ADICIÓN N 1	CDP No	904	5/06/2023	CRP N.º	922	6/06/2023

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 1	Fecha: 16 enero de 2023	Página: 1 de 6	

 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Ciudad de <i>Marinilla</i>
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

2. GARANTÍAS SOLICITADAS

PÓLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-54-101000161	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÓN	7/02/2023	F APROBACIÓN	7/02/2023
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
CUMPLIMIENTO	7/02/2023		7/06/2024
CALIDAD	7/02/2023		7/10/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL	N/A		N/A
PÓLIZA ADICIÓN N 1			
NÚMERO (S)	48-54-101000161-48-46-101002411	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÓN	7/06/2023	F APROBACIÓN	9/06/2023
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
CUMPLIMIENTO	7/02/2023		7/08/2024
CALIDAD	7/02/2023		7/12/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL	7/02/2023		8/08/2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NÚMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Desarrollar mínimo 2 sesiones diarias de mantenimiento físico recreativo y promoción de estilos de vida saludable con adultas y adultos mayores (Caminatas, baile aeróbico, actividad acuática entre otros) abierto a la población adulta mayor del municipio y aprovechando	Se realizaron 30 sesiones de mantenimiento físico recreativo y 9 de hidro aeróbicos.	ANEXO 1. MANTENIMIENTO FÍSICO RECREATIVO	39 de 80	627

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 1	Fecha: 16 de enero de 2023	Página: 2 de 6

 	<p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM</p> <hr/> <p align="center">FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	 
---	---	--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NÚMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
espacios diferentes al centro día. Cargando la asistencia al sistema SINERGIA..				
2. Coordinar y desarrollar con el equipo de trabajo asignado, acompañamiento a los grupos asignados del centro día: desarrollando al mes 15 talleres de actividad física(presentar informe de SINERGIA)	Se atendieron 13 talleres de actividad física en los grupos gerontológicos de la zona urbana y rural. No se completó el objetivo porque este mes se realizó una reunión y hubo un festivo	ANEXO 2: TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA	13 de 30	339
3. Desarrollar mínimo 1 sesión diaria de mantenimiento físico especializado a los adultos mayores con necesidades específicas de acompañamiento, en grupos permanentes en centro día con una intensidad mínima de tres veces por semana. (Diagnóstico inicial, seguimiento periódico, trabajo interdisciplinario, remisión si es del caso. Cargar Información en el sistema SINERGIA.	Se realizaron 19 sesiones en grupos especializados de hipertensos.	ANEXO 3. ACTIVIDAD FÍSICA HIPERTENSOS	19 de 40	354
4. Presentar un informe mensual por cada grupo permanente con necesidades específicas de acompañamiento con el seguimiento del estado físico y los resultados de los indicadores exigidos en el objetivo anterior.	Se realizó informe general del trabajo con los adultos mayores con necesidades específicas	ANEXO 4: INFORME DE GRUPOS	1 de 2	NO APLICA
5. Realizar un encuentro al mes, con los líderes gerontológicos de los grupos asignados: desarrollando temas	Participó de la reunión mensual de líderes	ANEXO 5: REUNIÓN GERONTÓLOGOS	1 de 2	25

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 1	Fecha: 16 de enero de 2023	Página: 3 de 6

 	<p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM</p> <hr/> <p align="center">FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	 
---	---	--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NÚMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
formativos, de coordinación y operativos de los grupos. (acta y listado)	gerontológicos el 28 de junio Donde se apoyó con una activación física para las personas mayores asistentes a esta reunión.			
6. Apoyar las actividades del programa de Atención al Adulto Mayor y en especial en las actividades masivas del programa del Adulto Mayor, con programación previa.	Se participó en las actividad del no al maltrato del adulto mayor el día 15 de junio'	ANEXO 6: ACTIVIDADES DEL ADULTO MAYOR	NO APLICA	En promedio 800 personas
7. Aplicar la normatividad del Sistema Integrado de Gestión Municipal, incorporando y reportando los formatos utilizados en el mes.	Se aplican las normatividades según el Sistema Integrado de Gestión Municipal	ANEXO 3: TALLERES ANEXO 6: LÍDERES, GERONTÓLOGOS Y EDUCADORES FÍSICOS	NO APLICA	NO APLICA
8. Evidenciar el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información del Municipio y ser muy riguroso en el cumplimiento de la reserva y privacidad de la información que se maneja en la Secretaría de familia y los programas donde apoya, presentando un acta mensual del compromiso de confidencialidad de la información.	Se diligencia formato para confidencialidad de la información	Anexo 7 ACTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	NO APLICA	NO APLICA
9. Garantizar el Registro del 100% de las solicitudes de los servicios y de las atenciones realizadas, así como todos los módulos en el software de Familia SINERGIA durante la vigencia del contrato	Se realizó el registro de todas las actividades en la plataforma SINERGIA	ANEXO 8: PANTALLAZO REGISTRO SINERGIA	NO APLICA	NO APLICA

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 1	Fecha: 16 de enero de 2023	Página: 4 de 6

 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Ciudad de <i>Marinilla</i>
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NÚMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
presentando un reporte mensual de lo cargado.				
10. Desarrollar y relacionar las diferentes actividades designadas por el Secretario de Familia y/o supervisor del contrato, inherentes al cargo, concertadas y programadas previamente.	Se asiste a la reunión de equipo de trabajo 6 de julio de 2023	ANEXO 9: REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO	NO APLICA	NO APLICA
11. Participar activamente de dos reuniones de coordinación al mes con el equipo de trabajo. (Plan de trabajo formato 626 y acta de reunión)	Se participó en una reunión de equipo de trabajo los días 29 de JUNIO	ANEXO 10. REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO	1 DE 4	NO APLICA

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	83.33%
---	--------

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
Revisado el informe del periodo correspondiente con sus respectivas evidencias, se valida la información y se considera que cumple con los objetivos trazados en el contrato y su respectivo pago. Los anexos reposan en las carpetas digital y física del contratista.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO		FECHA		VALOR CONTRATO	
Valor Inicial		7/02/2023		\$15.896.000	
Adiciones N 1		6/06/2023		\$7.948.000	
TOTALES				\$23.844.000	
PAGOS	FECHAS		No DE EGRESO		VALOR PAGO
N° Pago 1	22/03/2023		2023-00495		3.974.000

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 1	Fecha: 16 de enero de 2023	Página: 5 de 6

 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Ciudad de <i>Marinilla</i>
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

N° Pago 2	20/04/2023	2023-00832	3.974.000
N° Pago 3	18/05/2023	2023-01174	3.974.000
N° Pago 4	29/06/2023	2023-01652	3.974.000
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA			\$ 15.896.000
B. Valor Pago AUTORIZADO en este INFORME			\$ 3.974.000
TOTAL, PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)			\$ 19.870.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)			83.33%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXO 1. MANTENIMIENTO FÍSICO RECREATIVO

ANEXO 2: TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA

ANEXO 3. ACTIVIDAD FÍSICA HIPERTENSOS

ANEXO 4: INFORME DE GRUPOS

ANEXO 5: REUNIÓN GERONTÓLOGOS Y ED FÍSICOS

ANEXO 6: ACTIVIDADES DEL ADULTO MAYOR

Anexo 7 ACTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

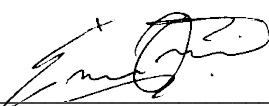
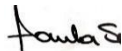
ANEXO 8: PANTALLAZO REGISTRO SINERGIA

ANEXO 9: REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

ANEXO 10. REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

ANEXO 11 Soporte de pago a la seguridad, Factura legal o formato equivalente, Formato de declaración juramentada en salud, Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016

Para constancia, se firma a los 10 días del mes de julio de 2023 en el Municipio de Marinilla.


 EDWARD OCTAVIO ORTIZ OSPINA
 SUPERVISOR

 GERONTÓLOGA COORDINADORA

CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO
 CONTRATISTA

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 1	Fecha: 16 de enero de 2023	Página: 6 de 6